MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

Resolución N° 077/2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS "SERVICIOS DE CATERING Y CEREMONIAL PARA AGASAJOS" A LA EMPRESA DEL SR. HERCULANO CRISTALDO, POR LCD N° 01/2.013.-

Santa Rita, 15 de febrero de 2.013.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rita, recomendando la adjudicación de los **Servicios de Catering y Ceremonial para Agasajos**; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar los **Servicios de Catering y Ceremonial para Agasajos**, a la empresa del Sr. Herculano Cristaldo, por la suma de (G. **97.450.000**) **guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta mil,** objeto de la LCD N° 01/2.013.-

Edgar I. Beltes R.
Secretario General

Intendente Municipal
Santa Rita - Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario IVA incluído*	*Precio Total IVA incluido*
1	90151802-006	Alquiler de Sillas	Eventos			Unidad	550	5.000	2.750.000
2	90151802-007	Alquiler de Bandejas	Eventos			Unidad	100	5.000	500.000
3	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubremanteles y servilletas	Eventos			Unidad	60	10.000	600.000
4	90151802-010	Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara)	Eventos			Unidad	550	7.000	3.850.000
5	90151802-015	Alquiler de platos	Eventos			Unidad	550	5.000	2.750.000
6	90151802-020	Alquiler de tablón	Eventos			Unidad	60	5.000	300.000
7	90151802-011	Alquiler de vasos	Eventos			Unidad	550	5.000	2.750.000
8	90151802-035	Servicios de Decoraciones com Entretelados, Banderas, Banderines y Escarapelas	Eventos			Unidad	4	6.000.000	24.000.000
9	90151802-035	Servicios de Decoraciones com Entretelados, Decoración de Escenario.	Eventos			Unidad	6	1.475.000	8.850.000
10	90101603-999	Servicios de Almuerzo/Cena	Eventos			Unidad	550	74.000	40.700.000
11	90101603-006	Gaseosa de 300 ml.	Eventos			Unidad	1000	7.000	7.000.000
12	90151802-029	Grupos Musicales Folklóricos Nacionales en Homenaje a la Patria.	Eventos			Unidad	1	3.400.000	3.400.000
			TOTAL						97.450.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Edgar Feltes Aranda
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal